

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA OPERMILLOSAS.A**

En la Ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo, del dos mil diecisiete siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía ubicada en el barrio Umiña calle 29 y ave Flavio Reyes esta Ciudad de Manta, y el Sra. Andrea Alcívar Álava, la Sra. Estefanía López y el Señor Milton López Alcívar , sociis de la Compañía OPER,ILLOSA S.A se reúnen en Junta General Universal Ordinaria para tratar el único punto del orden del día:

PRIMERO. - Conocimiento y Resolución del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017. Constatado el quórum reglamentario, por disposición del presidente de la Junta, se da inicio a la sesión. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Abg. Luis López Garay Interviene el Sra. Estefanía López, quien la Preside y dice: Sírvase señor secretario dar lectura y poner a consideración de la sala, el orden del día motivo de la presente junta ordinaria. Leída y puesta en consideración el orden del día. Intervienen la Presidenta, y dice: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la ley de Compañías, corresponde tratar lo concerniente al tema económico de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, por lo que pongo en consideración el tema señores socios, balances que se encuentran en su poder. En este estado solicita la palabra el socio Sra. Andrea Alcívar Álava, quien manifiesta: que se encuentra de acuerdo con el balance.

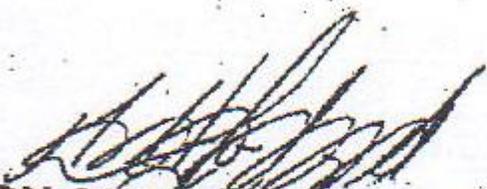
Acto seguido el señor Presidente, se suma y apoya la moción planteada por el Arq. José Luis Junqui Cedeño, y dispone que se tome votación tal como lo señala el estatuto. Después del conteo respectivo la moción es aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de treinta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las dieciocho horas cuarenta minutos. Declarando la Presidenta concluida la Junta.



ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA
C. C. # 130247614-6



ESTEFANIA MARIBEL LOPEZ ALCIVAR
C. C. # 130744987-4



MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR
C. C. # 130744989-0